

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220111100 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, relativo a la REVISIÓN DEL ACUERDO No. 002 DE SEPTIEMBRE 01 DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA-ANT.- *“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSEDE LAS FACULTADES AL ALCANDE MUNICIPAL PARA REALIZAR ADICIONES, REDUCCIONES, CREAR O REDUCIR PARTIDAS Y CAMBIARLES DENOMINACION REALIZAR CRÉDITOS Y CONTRA-CRÉDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA ANTIOQUIA”*

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 11 de octubre de 2022.

  
**JANINA GONZALEZ VELANDIA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso

Jaime R.



